BANHPROVI
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), por ser una Institución desconcentrada, informa: Que en abril de 2024 no ha habido Decretos Ejecutivos ni Legislativos que afecten a esta Institución.

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de abril de 2024.

ABOGADO FÉLIX GERARDO MARTÍNEZ U.
SECRETARÍO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANHPROVI.